



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Octubre 09, 2017



Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 102-2017-VRI. Callao, Octubre 09, 2017.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 04 de setiembre del 2017, mediante el cual el profesor Lic. ENRIQUE SEVERIANO BARRUETO PÉREZ, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, el Informe Final de Investigación «LOS SONDEOS PREELECTORALES Y SU INCIDENCIA SOBRE LA DECISIÓN DE VOTO EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL 2011» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 469-2015-R del 21 de julio del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Lic. ENRIQUE SEVERIANO BARRUETO PÉREZ titulado «LOS SONDEOS PREELECTORALES Y SU INCIDENCIA SOBRE LA DECISIÓN DE VOTO EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL 2011» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de julio del 2015 al 30 de junio del 2017.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas mediante Oficio Nº 0314-2017-D/FCE, de fecha 18 de setiembre del 2017, recepcionado el 22 de setiembre del 2017, remite el expediente del Informe Final de Investigación «LOS SONDEOS PREELECTORALES Y SU INCIDENCIA SOBRE LA DECISIÓN DE VOTO EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL 2011» desarrollado por el profesor Lic. ENRIQUE SEVERIANO BARRUETO PÉREZ, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 026-2017-UI/FCE, del 11 de setiembre del 2017, Resolución del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas Nº 0239-2017 CF/FCE, de fecha 13 de setiembre del 2017, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Lic. ENRIQUE SEVERIANO BARRUETO PÉREZ; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 0207-2017-ICICYT-VRI, del 05 de octubre del 2017, recepcionado el 09 de octubre del 2017, indica que el expediente del profesor Lic. **ENRIQUE SEVERIANO BARRUETO PÉREZ**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «**LOS SONDEOS PREELECTORALES Y SU INCIDENCIA SOBRE LA DECISIÓN DE VOTO EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL 2011**» presentado por el profesor **Lic. ENRIQUE SEVERIANO BARRUETO PÉREZ**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias Económicas, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FCE, UIFCE, DICA,
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c. Archivo.